

	FUNDACION PARALA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR	
		Código
ACTAS		Versión 1

ACTA No. 9

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: 22 de marzo de 2025

HORA: 09:00 am

LUGAR: Granja FEDAR – Vereda Calibio, Popayán

Mediante citación personal escrita de fecha febrero 20 de 2025, la Junta Directiva de la Fundación, a través de la Representante Legal, citó a Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día (Anexo 1 - citación).

1. Eucaristía celebración 40 años Fedar
2. Instalación de la asamblea y saludo a cargo de la presidenta de la Junta Directiva
3. Nombramiento de presidente, secretario de la asamblea y comisión verificadora del acta.
4. Llamado a lista y verificación del Quórum
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Lectura del documento de aprobación del acta anterior, elaborado por la comisión elegida para tal fin
7. Informe presidente Junta Directiva
8. Informe de gestión a cargo de la directora de la Fundación
9. Presentación de los estados financieros
10. Informe Revisor Fiscal
11. Aprobación de los estados financieros
12. Aplicación de excedentes
13. Aprobación al director para la continuación de la fundación en el régimen especial
14. Ingreso o retiro de socios
15. Brindis celebración 40 años de FEDAR
16. Propositiones conclusiones y Varios
17. Refrigerio y clausura

1. Eucaristía celebración 40 años Fedar

Siendo las 9:00 Am se da inicio a la eucaristía en conmemoración a los 40 años de Fedar.

2. Instalación de la Asamblea

Siendo las 10:00 am, se da inicio a la asamblea general ordinaria de asociados de la Fundación para la Estimulación en el Desarrollo y las Artes FEDAR, la presidente de la Junta Directiva, Patricia Galvis da la bienvenida a los asociados y asistentes.

3. Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea y comisión verificadora del acta

	FUNDACION PARALA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR	Código
	ACTAS	Versión 1

Se propone al señor Ricardo Cobo Diaz, como presidente y a la señora Diana Pedraza, como secretaria de la Asamblea, es aprobado por unanimidad.

Se elige a Laura Valentina Rendón y Caren Roxana Gembuel para que revisen el acta de la asamblea del año presente y a su vez sea aprobada. Ellas aceptan.

4. Llamado y lista verificación Quorum

El presidente realiza llamado a lista, de 151 personas que figuran en el listado contestaron 101 (se anexa listado con firmas). Se informa que, siguiendo los lineamientos de los Estatutos, se tiene en cuenta la concurrencia de la mitad más uno de los Asociados Activos, lo cual constituye Quórum para deliberar y adoptar decisiones.

Se realiza lectura de algunas excusas por inasistencia: Orlando Uni Joaqui, Gloria Stella Vivas, Gabby Guzman, Yessica Pino Valdés y Angie Viviana López Argot quienes no pudieron asistir a la asamblea por motivos personales.

5. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente de la Asamblea da lectura al orden del día, es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad.

6. Lectura del documento de la aprobación del acta anterior, elaborado por la comisión elegida para tal fin

La secretaria de la asamblea da lectura al documento de la Comisión Revisora de Acta de la Asamblea anterior, encontrándose que se ajusta a los temas tratados en esa Asamblea.

7. Informe presidente Junta Directiva

La presidenta de la Junta Directiva, Patricia Galvis, da lectura a su informe, en el cual expresa su agradecimiento y el honor que siente por desempeñar el cargo. Asimismo, reafirma su compromiso con las actividades y proyectos desarrollados durante el año 2024, entre los que se destacan:

- Acompañamiento en el proceso de implementación del Bono Fedar como estrategia para generar ingresos.
- Acompañamiento en el proceso de cierre de la sede FEDAR La Hormiga, ubicada en el municipio Valle del Guamuez, Putumayo.
- Acompañamiento al proyecto Café Galería.
- Asistencia mensual a las reuniones de la Junta Directiva.

Por último, reitera su agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva y a toda la familia Fedar por su apoyo y compromiso hacia la Fundación, especialmente con los niños, niñas, adolescentes y adultos que hacen parte de esta gran familia.

8. Informe de gestión a cargo de la directora de la Fundación

La señora Margarita Muñoz inicia mencionando que el año 2024 fue un año de grandes retos y

	FUNDACION PARALA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR	
		Código
ACTAS		Versión 1

cambios, en el que se continuó luchando por la defensa de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad. Hace referencia a algunas de las actividades realizadas durante el mencionado año, entre las cuales se destacan:

- Venta de sancochos en la granja Fedar, venta de tamales, la viejoteca realizada en El Bambú y la propuesta del café galería, que se ha venido realizando una vez al mes con el objetivo de que los jóvenes y adultos inicien un proceso de formación para la vida y el desarrollo de habilidades.
 - El Bono Fedar 2024, un apoyo fundamental económicamente.
 - Acompañamientos a otras organizaciones, como Mundo Mujer y la Universidad del Cauca, en la degustación de café.
 - Se fortaleció la granja como un espacio de encuentro para otras organizaciones, como "La Unidad Nacional de Tierras", donde el equipo de la Fundación brindó toda la logística para cubrir el evento de despedida del año de esta entidad.
 - Actividades en las que los habitantes y sus familias pudieron participar, tales como: el Día de la Familia, la salida al Centro Creativo Tardes Caleñas en el departamento del Valle, la integración de ollas comunitarias, salidas a centros recreativos y, por último, el Festival de Cometas, donde los habitantes, junto a sus profesores, desarrollaron una actividad de verano.
 - Es importante resaltar el acompañamiento de Boehringer Ingelheim en los proyectos de Fedar, como apuestas que contribuyen al desarrollo de habilidades y al fortalecimiento de aprendizajes para la vida. Entre sus aportes se encuentran el proyecto de gallinas ponedoras, la donación de 5,000 bolsas para el empaque del café y los voluntariados.
 - Acompañamiento brindado a las comunidades en las metas de inclusión educativa y formación a maestros de Jambaló y la comunidad Misak de Piendamó.
 - Se realizaron articulaciones con la Alcaldía de Popayán, a través de la Secretaría de Deporte, para la orientación de actividades por parte de su equipo profesional, con el objetivo de fortalecer habilidades motoras en los habitantes del Pueblo Fedar y descubrir talentos deportivos.
 - En diciembre, se llevaron a cabo varias actividades de integración, como las novenas y un compartir navideño. También se realizó la Galería de Saberes, donde los maestros y habitantes expusieron los resultados obtenidos durante el proceso, además de las fiestas de despedida e integración con las familias para culminar el año 2024.
 - Es importante mencionar que el 9 de agosto de 2024, la Fundación Fedar tomó la decisión de finalizar el acompañamiento de la sede Fedar La Hormiga.
 - Se implementó una nueva modalidad del ICBF llamada "Atrapasueños de Apoyo", que busca la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la inclusión en la escuela regular.
 - Desde el área productiva, se destacó que la producción de café fue muy buena, superando la cantidad producida en el año 2023.
 - Se contó con el apoyo de Taylors y Racafe, quienes contribuyeron con la siembra de 17,000 nuevos árboles de café.
 - Se mantuvieron los clientes de la venta de huevos y se finalizó el año con 230 gallinas.
- Con esto, se da por terminado el informe de gestión a cargo de la directora Margarita Muñoz.

9. Presentación de los estados financieros

Fundación Fedar Personería Jurídica Resolución número 29 de febrero 28 de 1985

NIT: 891.502.238-3

Carrera 4 No. 0 – 82 T: 8202310 – 8202300 – C:315-5766420

Email: fedar@fedar.org / www.fedar.org



	FUNDACION PARA LA ESTIMULACION EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR	
	ACTAS	Código Versión 1

La señora María Jacqueline Alarcón, contadora de la Fundación, presenta los estados financieros correspondientes al año 2023-2024, destacando que, para el año 2024, se obtuvo un excedente del ejercicio de \$1.609.272. Además, resalta que la propiedad, planta y equipo aumentó en un 13.75% debido a la plantación de café.

Los ingresos ordinarios disminuyeron en un 9.08%, lo que incluye el contrato con el ICBF, las donaciones, la venta de café, los bonos, entre otros. Señala que la mayor fuente de ingresos es la prestación de servicios con el ICBF.

Asimismo, menciona que los gastos financieros disminuyeron en un 23.06%, y expresa que el mayor activo de la Fundación es la propiedad, planta y equipo, mientras que el mayor gasto de administración corresponde a la nómina. (Se anexa el informe financiero 2024).

10. Informe del Revisor Fiscal

El señor Harold Castillo hace lectura del informe de Revisoría Fiscal, manifestando que es un dictamen limpio, la contabilidad esta llevada de acuerdo a las exigencias de las normas técnicas colombianas y que fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad. (Se anexa dictamen)

11. Aprobación de los Estados Financieros

Una vez escuchado el informe de revisor fiscal, el presidente de la asamblea somete a consideración los estados financieros presentados por la contadora de la Fundación los cuales son aprobados por unanimidad.

12. Aplicación de excedentes

La contadora presenta la propuesta de destinar los excedentes a la reserva patrimonial permanente, con el fin de que la Fundación pueda seguir cumpliendo con su objeto social. La propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes de la asamblea.

13. Aprobación al director para la continuación de la fundación en el régimen especial

El presidente de la asamblea propone que se autorice al Representante Legal para realizar el proceso ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN- para que la Fundación pueda seguir perteneciendo al régimen tributario especial en el impuesto de renta y complementarios. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

14. Ingreso o retiro de socios.

El señor Ricardo Cobo presentó los nombres de las dos personas que fueron consideradas en la asamblea de socios fundadores y especiales para su aprobación como asociados honorarios en la Asamblea General Ordinaria. Los nombres propuestos fueron Carlos Argota y Sofía Ramírez, y la propuesta fue aprobada por unanimidad.

15. Brindis celebración 40 años de FEDAR



Se realiza el brindis por el motivo de los 40 años de la Fundación.

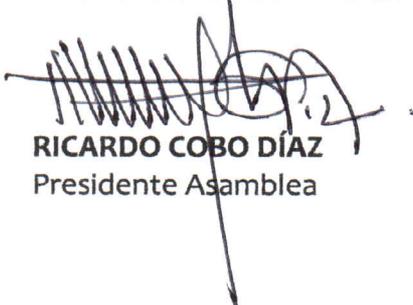
16. Proposiciones, conclusiones y varios

- La señora Margarita Muñoz inicia su intervención hablando sobre el bono conmemorativo de los 40 años de la Fundación. Explica que este bono tiene un doble propósito: servir como un recuerdo especial de este aniversario y, al mismo tiempo, poder ser vendido. La particularidad de este bono es que en él estarán plasmadas las pinturas realizadas por los niños de la Fundación, dándole un significado aún más especial. Además, menciona que la entrega de estos bonos se realizará más adelante, para luego proceder con su venta, destacando que este es un compromiso que deben asumir todas las personas que hacen parte de la Fundación.
- Seguidamente, la señora Nancy Martínez, madre de Jory Andrés Santamaría, uno de los niños de la Fundación, se dirige al público y expresa su deseo de que se implemente un curso de belleza dirigido a las adolescentes. Este curso incluiría enseñanza sobre el cuidado de las uñas, el cabello, maquillaje, entre otros aspectos. Explica que hay madres que se dedican a esta profesión y les gustaría compartir sus conocimientos con otras mamás interesadas, para que juntas puedan transmitir estas habilidades a los jóvenes.
- Por su parte, Ricardo Cobo apoya la iniciativa de fomentar talleres dirigidos a las madres, con el objetivo de que puedan compartir sus conocimientos con los niños. Resalta la importancia de crear estos espacios para romper la rutina y disfrutar momentos agradables, a través de actividades como talleres de costura, arte, danza, deporte y muchas otras opciones que contribuyan al crecimiento y bienestar de la comunidad.

17. Refrigerio y clausura.

Siendo las 12:00 del 22 de marzo de 2025 y agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los dos (02) días del mes de abril de 2025.



RICARDO COBO DÍAZ
Presidente Asamblea

Diana Pedraza
DIANA MARÍA PEDRAZA
Secretaria Asamblea

**Acta comisión revisora del Acta de Asamblea Ordinaria de
Asociados FEDAR, realizada de manera presencial el día 22 de
marzo de 2025**

En Popayán, el día dos (02) de abril de Dos mil veinticinco (2025), nos reunimos **LAURA VALENTINA RENDON SANCHEZ**, identificada con CC. 1002960742 de Popayán y **CAREN ROXANA GEMBUEL OBANDO**, identificada con CC. 1061814175 de Popayán, con el fin de revisar el Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de Fedar llevada a cabo el día 22 de MARZO de 2025, reunión que terminó con las siguientes conclusiones:

Leída el Acta en mención, se encontró de acuerdo con el orden del día fijado y agotado en todos sus puntos, por lo que se aprueba el texto integral de la misma y se declara aceptada en todo su contenido y ajustada a los Estatutos.

En constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron.



LAURA VALENTINA RENDON SANCHEZ
CC. 1002960742 de Popayán



CAREN ROXANA GEMBUEL OBANDO
CC. 1061814175 de Popayán

